

Entre sus funciones está seleccionar a una de las cinco personas que definirán a los integrantes del Tribunal de paz.

La Corte Europea de Derechos Humanos participará en la conformación del tribunal especial que juzgará los delitos más graves del conflicto, informaron el Gobierno y las FARC este jueves.

En el comunicado conjunto fechado en La Habana, sede de las exitosas negociaciones de paz, el Gobierno y la guerrilla informaron que el tribunal aceptó la invitación que le formularon en tal sentido, ante la [negativa del papa Francisco de participar en la selección de los jueces](#).

"Hemos decidido solicitar al presidente de la Corte Europea de Derechos Humanos, que designe un delegado para el mecanismo de selección de los magistrados de la jurisdicción especial para la paz, quien ya ha aceptado gentilmente esta invitación", anotaron en su declaración.

El comunicado invoca al máximo responsable de la corte europea, el magistrado italiano Guido Raimondi.

El 12 de agosto, el gobierno y las FARC pidieron al papa y al secretario general de la ONU, Ban Ki-moon, que les ayudaran a elegir los jueces que conocerán los casos más graves cometidos durante el enfrentamiento que, después de medio siglo, deja millones de víctimas entre desplazados, muertos y desaparecidos.

El tribunal estará conformado por 20 magistrados colombianos y cuatro extranjeros. La solicitud también fue dirigida a la Corte Suprema de Justicia de Colombia, el Centro Internacional de Justicia Transicional y el Sistema Universitario del Estado, que reúne a 32 universidades públicas.

Sin embargo, el Vaticano declinó el miércoles la invitación por considerar que "sería más apropiado que dicha tarea sea confiada a otras instancias".

En su comunicado, el Gobierno y la guerrilla dijeron comprender los "motivos pastorales" esgrimidos por la Santa Sede y agradecieron el "apoyo reiterado" del papa a la paz en Colombia.

Dentro del pacto final alcanzado la semana pasada en La Habana, tras casi cuatro años de difíciles diálogos, los negociadores de paz convinieron la creación de un tribunal especial, que será el responsable de revisar los casos más graves del conflicto que involucran a

La Corte europea de DD. HH. asumirá el rol del papa en el tribunal especial

militares, guerrilleros y civiles.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/corte-europea-de-dd-hh-reemplazara-al-papa-en-el-tribunal-especial-de-paz/492063>